

Anexo II

Esquema revisado de evaluación de la gestión de riesgos

Resumen ejecutivo

1. Introducción

- 1.1 Identidad química de la sustancia propuesta
 - Mencione la Parte que ha formulado la propuesta y la fecha correspondiente
 - Especifique la identidad química específica y las consideraciones particulares relacionadas con esa identidad
- 1.2 Conclusiones del Comité de Examen sobre la información del anexo E
 - “el Comité ha elaborado y evaluado un perfil de riesgos de conformidad con el anexo E (añada una referencia a la reunión y a las decisiones) y ha llegado a la conclusión de que [...]”
- 1.3 Fuente de los datos
 - Breve sinopsis de los datos presentados por las Partes y los observadores con respecto a la información especificada en el anexo F del Convenio de Estocolmo (NB: en un documento separado de signatura POPRC/INF podrá transmitirse un resumen más elaborado de la información presentada)
 - Información sobre la disponibilidad de informes de gestión nacionales e internacionales
- 1.4 Situación del producto químico en el marco de los convenios internacionales
- 1.5 Cualquier medida de control adoptada a nivel nacional o regional

2. Información resumida relativa a la evaluación de la gestión de los riesgos¹

- 2.1 Determinación de las posibles medidas de control
 - Lista resumida de posibles medidas de control (como la prohibición de la producción, las restricciones de la producción, la prohibición de todo uso, la restricción de un uso concreto, la eliminación gradual de las existencias y los artículos en uso, las medidas de control de las emisiones, la eliminación de desechos y la limpieza de los lugares contaminados)
- 2.2 Eficacia y eficiencia de las posibles medidas de control para alcanzar las metas de reducción de los riesgos
 - Viabilidad técnica
 - Determinación de los usos críticos
 - Costos y beneficios de la aplicación de posibles medidas de control, con inclusión de los costos y beneficios ambientales y relacionados con la salud
- 2.3 Información sobre alternativas (productos y procedimientos), cuando proceda
 - Descripción de las alternativas
 - Viabilidad técnica
 - Costos, con inclusión de los costos ambientales y relacionados con la salud
 - Eficacia, con inclusión de las ventajas y las limitaciones de sustancias alternativas respecto de la designada, e indicación de cualesquiera usos críticos para los que actualmente no existe ninguna alternativa
 - Riesgos, con inclusión de información sobre si la alternativa propuesta ha sido sometida a ensayos o evaluada, y cualquier información sobre los posibles riesgos relacionados con las alternativas no sometidas a ensayos durante el ciclo de vida de la alternativa

¹ En esa información han de tenerse debidamente en cuenta las diferentes capacidades y condiciones de las Partes.

- Disponibilidad
 - Accesibilidad
- 2.4 Resumen de la información sobre las repercusiones de la aplicación de posibles medidas de control en la sociedad
- Salud, incluida la salud pública, ambiental y en el lugar de trabajo
 - Agricultura, incluidas la acuicultura y la silvicultura
 - Biota (diversidad biológica)
 - Aspectos económicos, con inclusión de los costos y beneficios para los productores y los consumidores, y la distribución de los costos y beneficios
 - Transición hacia el desarrollo sostenible
 - Costos sociales (empleo y otros aspectos)
 - Otras repercusiones
- 2.5 Otras consideraciones
- Acceso a la información y a la instrucción pública
 - Situación de la capacidad de control y vigilancia

3. Síntesis de la información

- Una síntesis de la información relacionada con la evaluación de la gestión de riesgos, en forma de una estrategia de gestión de riesgos², haciéndose hincapié en un análisis de las posibles medidas de control del producto químico para llegar a una conclusión final
- El análisis de las posibles medidas de control debe evaluar todo el conjunto de posibles medidas de control y llegar a la conclusión, siempre que sea posible, de que la estrategia o las estrategias recomendadas son eficaces en función de los costos, neutrales con respecto al mercado y aportan beneficios a la salud humana y el medio ambiente.

4. Conclusión

- Conclusión derivada del perfil de riesgos (por ejemplo: Habiendo decidido que, como resultado del transporte a larga distancia en el medio ambiente, es probable que [nombre del producto químico] produzca efectos nocivos sobre la salud humana o el medio ambiente de una magnitud tal que se justifica la adopción de medidas a nivel mundial);
- Habiendo preparado una evaluación de la gestión de los riesgos y examinado las opciones de gestión;
- El Comité de Examen de los Contaminantes Orgánicos Persistentes recomienda a la Conferencia de las Partes que examine el producto químico con el fin de decidir si se lo incluirá en el anexo [A], [B] o [C].”
- Declaración en la que se relacione el objetivo de desarrollo sostenible, tal como figura en el Plan de Aplicación de las Decisiones de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible³, con el proceso y la labor del Comité de Examen de los Contaminantes Orgánicos Persistentes

Referencias que se deben aportar

[...]

² La síntesis abarcará la integración de información sobre la identificación del peligro, la evaluación de los riesgos, la evaluación de las medidas de control de los riesgos, con inclusión de una propuesta para la adopción de decisiones sobre las medidas de control, y recomendaciones relativas a la aplicación, la supervisión y el examen de la estrategia.

³ *Informe de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, Johannesburgo (Sudáfrica), 26 de agosto a 4 de septiembre de 2002 (A/CONF.199/20* y corrección)*, cap. I, resolución 2, anexo, inciso b) del párrafo 139: “Integrar de forma equilibrada los aspectos económico, social y ambiental del desarrollo sostenible”.